

Agradecerles a ustedes su tiempo, y que tengan un buen día, que estén muy bien.



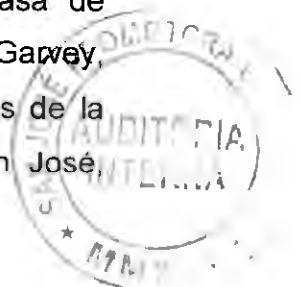
Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

Sr. Jorge Víquez Méndez
Miembro suplente, CNAA
Se abstiene de votar, ACUERDO 3

ACTA EXTRAORDINARIA 15-2024. Acta número quince guiones dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día viernes veintisiete de setiembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con treinta y uno minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, (MICITT), ubicado en Zapote en las instalaciones del MICITT, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación, San Francisco de Heredia; el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José,



Centro; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Viquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en las instalaciones en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, y la señora Geannina Moraga López, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, Heredia.--

Ausente los señores, Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación, en Santo Domingo, Heredia. La señora Reyna Loría González, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Moravia, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Persona invitada, la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera, ubicada en su casa de habitación en La Aurora de Heredia.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Bienvenidos sean a la Sesión Extraordinaria 15-2024, del viernes 27 de setiembre, 2024, al ser las 8:31 a.m. procedo a leer:

En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se



convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".--

Entonces, procedo, antes de iniciar esta sesión, quisiera preguntar si algún miembro de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés o riesgo de imparcialidad respecto a los temas que se conocerán. Si es así, debemos dejar constancia en este momento.--

El señor Vega Quesada dice, no tenemos ningún tipo de reacción sobre eso. Por lo que, primero, vamos a registrar la asistencia.--

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, solicito a las personas miembros de Junta Directiva y a los que nos acompañan nos pueda decir su nombre y el lugar donde se encuentran conectados.--

En este caso empezamos por el MICITT. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, me encuentro en Zapote, en las instalaciones del MICITT. Don José Luis Uribe, CINDE. José Luis Uribe, me encuentro en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don José Luis por acompañarnos. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días, Rodolfo Garbanzo Garvey, me encuentro en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. Don Ronald Bolaños. Ronald Bolaños Maroto, desde mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, gracias Don Jorge Víquez. Jorge Víquez Méndez, me encuentro en Rohrmoser, Pavas, en mi casa de habitación. El Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Geannina Sojo, todavía no ha incorporado. La señorita Sánchez Robles responde, no señor. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Moraga. La señorita Sánchez Robles dice, doña Geannina no se le escucha. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina no se le escucha, esta



presente, sino lo puede poner por el Chat, para efectos que nos indique donde está usted. Si está presente, pero nada más que nos indique, desde donde se conecta para poder gestionar su registro.--

Adicionalmente, nos acompañan doña Patricia Rojas Figueredo, adelante. Gracias, buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación, en Santo Domingo, modalidad Teletrabajo. El señor Vega Quesada dice, gracias doña Patricia. Doña Reyna Loria de la asesoría legal. Buenos días a todos, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia, modalidad virtual, Teletrabajo. El señor Vega Quesada dice, gracias doña Reyna. Luego tenemos a doña Roxana Sánchez Robles. Muy buenos días, en Tres Ríos, Cartago, modalidad Teletrabajo. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Procedo a leer el chat por parte de doña Geannina Moraga, indica que se encuentra en el campus Omar Dengo, Universidad Nacional, eso es en Heredia.--

El señor Vega Quesada dice, le consulto doña Roxana, contamos con el quórum requerido de ley. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, tiene 6 personas. El señor Vega Quesada responde, perfecto. Continuamos con el Capítulo II, aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, procedo a leer: Capítulo I. Comprobación del quórum. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Presupuesto Extraordinario N°3-2024, incorporación convenio INDER. Cierre de sesión.-

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15-2024
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"

Día: viernes 27 de septiembre de 2024 Hora: 8:30 a.m.

CAPÍTULO I
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

CAPÍTULO II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO III
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2024, INCORPORACIÓN CONVENIO INDER

Cierre de sesión



El señor Vega Quesada solicita hacer una única votación, para aprobar el acuerdo. Levantar su mano por favor, para votar el Orden del Día--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Geannina Moraga López, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles indica, 6 votos de acuerdo y en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias compañeros.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, procedemos con el Capítulo III, Presupuesto Extraordinario 03-2024, incorporación del convenio INDER.--

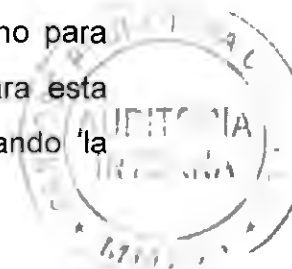
CAPÍTULO III. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°3-2024, INCORPORACIÓN CONVENIO INDER (A CARGO DE LA SEÑORA GRACIELA CHAVES RAMÍREZ, DIRECTORA A.I., DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA), (Anexo 1).--

El señor Vega Quesada solicita a la señorita Sánchez Robles incorporar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada concede la palabra a doña Patricia, para que comente brevemente, porque es importante esta incorporación a pesar que lo vimos en el presupuesto ayer, pero esto hay que verlo hoy, como una cuestión extraordinaria. Doña Patricia, adelante, por favor.-

Nota: A las 8:36 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Aprovecho para agradecer el esfuerzo realizado por los señores miembros de junta para esta sesión, que es muy importante y como dice don Orlando, y ampliando la



explicación que el señor Viceministro dio ayer, sobre todo para los señores miembros de junta que no estuvieron presentes.--

Comentarles que revisamos el presupuesto y en este caso es importante incorporar el presupuesto extraordinario de ingreso del Inder, en colaboración con el proyecto que está realizando MICITT, que impulsa en este caso y coordina el Programa de Laboratorio de Innovación Comunitaria.--

Esto es una iniciativa de una estrategia que promueve la integración, el uso de estrategias de tecnologías digitales en distintas localidades. También este programa reconoce la importancia de la tecnología como un pilar esencial en el progreso económico y social del país y también ayer consultaban sobre este apoyo a los LINC's y CECIS que son espacios colaborativos. Don Orlando también explicaba que, son herramientas tecnológicas modernas con equipos como impresoras 3D, cortadoras láser, drones, kit de robótica, legos, computadoras. Con esto pretendemos contribuir al desarrollo y habilidades tecnológicas y la innovación en las comunidades costarricenses.--

También, decirles que es en colaboración MICITT/INDER/PCII, que constituyen entonces, una alianza estratégica esencia para el éxito de los LINC's y CECIS, en el aprovechamiento de las capacidades y recursos de cada entidad para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en las comunidades rurales.--

En este presupuesto se está incorporando los recursos que revisamos ayer en el presupuesto 2025, que sería incorporar la suma de ₡1.098.219,12 para el fortalecimiento de los LINC's y CECIS, estos recursos se presupuestan con respaldo a lo establecido en la Ley 7169 y contemplan contrataciones para la adquisición de materiales e insumos, así como equipos a instalar en los diferentes laboratorios. Así que muchas gracias de nuevo por estar presentes hoy.--

El señor Vega Quesada dice, doña Graciela si sería tan amable de indicarnos desde donde está conectada y el auditorio es suyo para que nos pueda comentar.

La señora Chaves Ramírez dice, buenos días señores de la junta, doña Roxana, doña Reyna. Estoy ubicada en La Aurora de Heredia, en mi casa de habitación.--

El señor Vega Quesada dice, por favor, podemos compartir el único punto que tenemos para hoy en agenda, para poder valorarlo, muchas gracias.--



La señora Chaves Ramírez consulta, doña Roxana comparto yo. La señorita Sánchez Robles responde, por favor. La señora Chaves Ramírez consulta, pueden ver la presentación señores miembros. La señorita Sánchez Robles responde, sí, señora.--

La señora Chaves Ramírez dice, gracias. Como les decía doña Patricia, el Convenio de Cooperación INDER-Promotora, tiene un objetivo primordial, que es el Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria mediante la provisión de equipo tecnológico para la creación y fomento de capacidades, habilidades y conocimientos en innovación para las personas usuarias.--

En este convenio nosotros vamos a incorporar ₡1.098.219,12 de colones, en donde se va a mantener el equilibrio de los ingresos y los egresos. Esos ingresos vendrán por medio de una transferencia de capital y se presupuestan en gastos de capital. Son gastos capitalizables los que estamos trabajando por medio de un convenio que se registró el proyecto en el Banco de Inversión.--

Como decía doña Patricia también, incluye equipos, productos químicos que son tintas para poder realizar las impresiones, materiales de construcción, porque hay que comprar madera y algunos instrumentos, también herramientas, que se van a utilizar en cada uno de esos laboratorios. Porque hay que adecuarlos, también vamos a tener una parte de materiales y suministros diversos, donde hay cableado, ciertos elementos que ellos requieren para que la instalación del laboratorio quede conforme se requiera para utilizar los equipos.--

Además, tenemos en maquinaria y equipo ₡952 millones de colones que es donde están esas impresoras láser, las cortadoras, algunas pantallas también de televisión que se requieren para poder proyectar lo que ellos están trabajando.--

Este proyecto tiene afectación a las metas de la Promotora, según lo que está indicado en el oficio PROMOTORA-UPI-049-2024 de la Unidad de Planificación. También tiene afectación en nuestra programación plurianual, de acuerdo con el oficio PROMOTORA-UPI-MEMO-050-2024.--

Nosotros también tenemos que cumplir con el bloque de legalidad, el cual será remitido y firmado por la gerencia luego que la junta Directiva, tome el acuerdo respectivo de aprobación del presente documento.--



En cuanto al presupuesto del 2024 y cumplimiento de la regla fiscal por parte de Promotora, podemos ver que Promotora inició con un presupuesto de ¢1.406 millones de colones, al inicio del año, le sumamos ¢180 millones de colones, con el extraordinario 01-2024, ¢251.2 millones de colones con el extraordinario 02-2024 y ahora estamos sumando ¢1.098 millones de colones con el extraordinario 03-2024, para un presupuesto total de ¢2.935.6 millones de colones.--

Si a ese monto le quitamos la parte de cada documento que no estaba afecto a la regla fiscal, nosotros tenemos ¢1.722 millones de colones en este momento presupuestado bajo el límite de regla fiscal, este año teníamos aprobado ¢1807.7 millones de colones para lo que es la regla fiscal. Si le quitamos los ¢1.722 millones de colones que ya tenemos incorporados en presupuesto, nos quedaron por incorporar en este año ¢84.9 millones de colones.--

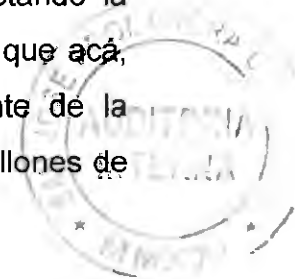
Nota: A las 8:43 a.m., se incorpora a la videollamada la señora Geannina Sojo Navarro, representante de CONARE.--

La señora Chaves Ramírez dice, ¿cuál es el requerimiento que nosotros tenemos? Bueno, es un acuerdo de la Junta Directiva sobre la afectación de los objetivos y metas, un acuerdo sobre la afectación del plurianual y la aprobación del presupuesto 03-2024 con la incorporación de recursos, para llevar a cabo el proyecto de INDER. Quedo a sus órdenes para cualquier consulta. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Graciela. Cuando se habla de la afectación, es incluir, los nuevos alcances de estas metas que no estaban previstas porque no teníamos los ingresos del INDER, ¿es así?--

La señora Chaves Ramírez responde, sí, señor. Se incluye como un nuevo proyecto, como un proyecto de Promotora. La idea es que este año esos recursos vayan a llegar de aquí a diciembre, para que se incorporen en el superávit de la institución, que ya estaba previsto en el ordinario del 2025 y que vimos ayer.--

El señor Vega Quesada dice, lo planteo, porque yo y debo decir, cuando escucho una afectación, uno lo puede asociar algo negativo, que se está afectando la programación, pero más bien esto es la inclusión, en positivo. Yo creo que acá, debo agradecer la gestión de acompañamiento que nos hizo la gente de la Promotora, no fue un proceso fácil, para poder unir esto, pero ¢1.098 millones de



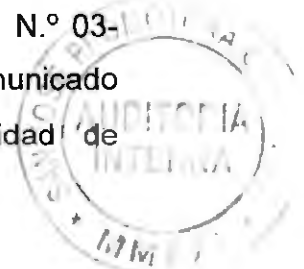
colones, no se consiguen así de fácil. Entonces creo que, es un muy buen proyecto para posicionar a la Promotora en el 2025.--

Yo sé que, cuando ya tengamos también el Laboratorio de Innovación que les comentaba ahí en la Promotora, también entrar en una dinámica de diferenciación para que la gente y la comunidad, no solamente vea el edificio bonito, sino que sea un lugar de un espacio para que lo puedan utilizar. Entonces yo sí creo que, esta alianza es un elemento positivo, y yo invitaría a los señores miembros de junta, digamos a apoyar esta incorporación, porque realmente, nos mueve a nosotros en un nuevo escenario. Este fondo es casi casi como el 90% o 85% del presupuesto que tenemos de base, no podemos dejar esta oportunidad de poder obtener ese presupuesto. No tengo solicitudes de palabras. Entonces, doña Graciela, muchísimas gracias por acompañarnos y vamos a ver a proceder con la votación para poder respetar los 15 minutos que dijimos y don José Luis no se me vaya. El señor Uribe Aponte dice, tranquilo.--

Nota: A las 8:44 a.m. se retira la videollamada la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera.--

El señor Vega Quesada dice, a las 8:43 tenemos la incorporación de Geannina Sojo. Geannina bienvenida y nos indica por el chat que ella se encuentra en la Ciudad de la Investigación en la Universidad de Costa Rica, en el cantón de Montes de Oca, San José.--

El señor Vega Quesada dice, las propuestas de acuerdo serían las siguientes: a) Dar por conocida la afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N°03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede ajustar el Plan Operativo Institucional 2024 (MAPP y sus indicadores, con la finalidad de incorporar la transferencia de Capital del Sector Público, correspondiente al convenio INDER-PCII, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS)", del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando, PROMOTORA-UPI-MEMO-049-2024, por la Unidad de Planificación. b) Dar por conocidos los ajustes a las proyecciones plurianuales, conforme al Presupuesto Extraordinario N.º 03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando, PROMOTORA-UPI-MEMO-050-2024, por la Unidad de



Planificación. c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de un mil noventa y ocho millones doscientos diecinueve mil ciento veintidós colones con sesenta y un céntimos (¢1.098.219.122,61), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.--

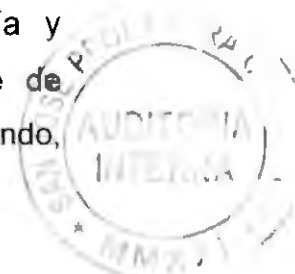
Es importante decir, que este presupuesto por parte de Inder, ya la Contraloría lo avaló, entonces en realidad, nada más es para, recibirlo en este término y eso es una tarea no menor. Entonces le solicito muy amablemente, es una única votación para quedar de una vez con aprobación y firmeza, levantar la mano en ese momento, los que se encuentren de acuerdo.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Geannina Sojo Navarro, CONARE, de acuerdo. Geannina Moraga López, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos de acuerdo y en firme, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la afectación de metas del Presupuesto Extraordinario N°03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede ajustar el Plan Operativo Institucional 2024 (MAPP y sus indicadores, con la finalidad de incorporar la transferencia de Capital del Sector Público, correspondiente al convenio INDER-PCII, para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS)", del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando,



PROMOTORA-UPI-MEMO-049-2024, por la Unidad de Planificación.

- b) Dar por conocidos los ajustes a las proyecciones plurianuales, conforme al Presupuesto Extraordinario N.º 03-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Comunicado según memorando, PROMOTORA-UPI-MEMO-050-2024, por la Unidad de Planificación.
- c) Aprobar el Presupuesto Extraordinario N.º 03-2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por la suma de un mil noventa y ocho millones doscientos diecinueve mil ciento veintidós colones con sesenta y un céntimos (¢1.098.219.122,61), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera, y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

El señor Vega Quesada dice, yo les reitero el sincero agradecimiento a la disposición de poder atender esto, porque el no poder entregar eso, podría ponernos en algún tipo de duda con la Contraloría, para poder recibirlos y no podemos jugarnos ese chance de no verlo.--

Creo que este es un proyecto en el que queremos ver a la Promotora como el brazo ejecutor de acciones positivas en ciencia, tecnología e innovación. Les puedo decir que, cuando tengamos los laboratorios, que estarán ubicados en zonas rurales, sería interesante organizar algún tipo de gira, doña Patricia. Esto es algo que queremos hacer para que ustedes puedan ver de cerca el proyecto, del cual nos sentimos muy orgullosos. Creo que este es uno de los primeros proyectos, y probablemente uno de los más significativos, desde que, asumimos la Junta Directa, para eso se cambio el Conicit para la Promotora, para que fuera ese brazo técnico que pudiera impulsar ese tipo de proyectos.--

Tenemos muchos desafíos, pero considero que este elemento será un parteaguas, más allá de las convocatorias que realizamos año tras año. Además, permitirá posicionar mejor a la Promotora y al MICITT, lo que nos permitirá seguir avanzando de aquí en adelante.--



Agradezco a todos ustedes por su aprobación. Siendo las 8:50, se da por levantada la sesión. Que tengan muy buen viernes y un feliz fin de semana, por favor, cuídense mucho y descansen, que esté muy bien.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA EXTRAORDINARIA 16-2024. Acta número dieciséis guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves diez de octubre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con dos minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicado en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación, San Francisco de Heredia; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); ubicado en su casa de habitación en

